

GR®

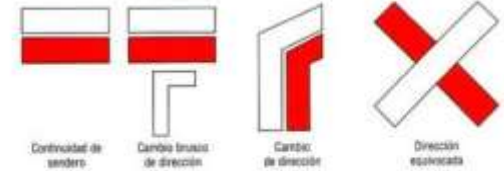
# sendero de Gran Recorrido

Se identifican con los colores blanco y rojo y con las siglas GR®.

La asignación de la numeración es competencia de la FEDME.

Para su recorrido se precisa más de una jornada. Mínimo de 50 km.

• Sendero de Gran Recorrido (GR)



Color rojo:  
0c 100m 100a 0n



PR®

# sendero de Pequeño Recorrido

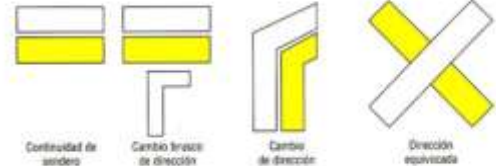
Se identifican con los colores blanco y amarillo y con las siglas PR®.

La numeración y gestión son es competencia de las federaciones territoriales.

Se podrán recorrer en una jornada, con una longitud máxima de 50 km.

Es competencia de la FFAA todo lo relativo a enlaces, derivaciones y variantes.

• Sendero de Pequeño Recorrido (PR)



Color amarillo:  
0c 0m 100a 0n

Continuidad de sendero

Cambio brusco de dirección

Cambio de dirección

Dirección equivocada



SL®

# sendero Local

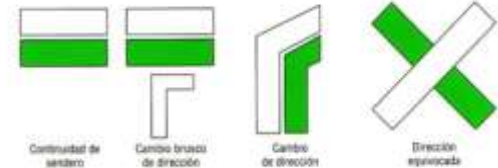
Se identifican con los colores blanco y verde y con las siglas SL®.

La numeración y gestión son competencia de las federaciones autonómicas y/o territoriales.

Se podrán recorrer en una jornada, con una longitud máxima de 10 km.

Es competencia de la FFAA todo lo relativo a enlaces, derivaciones y variantes.

## • Sendero Local



Color verde:  
90c 0m 100a 0n

